

EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CUADRILLA FORESTAL PARA REALIZAR DIVERSAS ACCIONES FORESTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CASTAÑAS, OSOS Y DESARROLLO RURAL (FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD - BF187)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, y previo informe de necesidad de fecha 30 de mayo de 2024 y de conformidad con los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen el contrato de referencia,

RESUELVO

1.- INICIAR el expediente de contratación, del PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ABREVIADA, del contrato de servicios de una EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CUADRILLA FORESTAL PARA REALIZAR DIVERSAS ACCIONES FORESTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CASTAÑAS, OSOS Y DESARROLLO RURAL (FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD - BF187)

2.- APROBAR el gasto correspondiente al contrato de referencia.

Santander a la fecha de la firma digital
Gerente de la Fundación Camino Lebaniego

Pilar Gómez Bahamonde